



1983 - 2023 - 40 años de
DEMOCRACIA en Argentina.

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 17 ABR 2023

Expediente N° 14.108/22

VISTO la Resolución FI N° 0511-CD-2022, mediante la cual se designa a la Lic. María Carla Darán, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos suplente, con Dedicación Simple, para la asignatura "Procesamiento de Alimentos" del Plan de Estudios vigente de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo del año 2024 o hasta el reintegro de la ocupante regular del cargo, si esto último ocurriera antes; y

CONSIDERANDO:

Que la Docente completó los requisitos exigidos para tal fin;

Que es procedente poner en funciones a la citada Docente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en funciones a la Lic. María Carla DARÁN, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS suplente con Dedicación SIMPLE, para la asignatura "PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 31 de marzo del año en curso y hasta el 31 de marzo del año 2024 o hasta el reintegro de la ocupante regular del cargo, si esto último ocurriera antes.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Obra Social, a la Lic. María Carla DARÁN, Lic. Valeria DEL CASTILLO, en su carácter de responsable de cátedra, Departamento Personal, Escuela de Ingeniería Química, a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, Departamento Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI N° 160 - D - 2023

FABIANA J. CHAVEZ DE GARECA
DIRECTORA ADM. ECON. FINANCIERO
ANEXO DE LA DCCION GENERAL ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA-UNSA

Ing. HECTOR PAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa